

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

## Suscripción

En Lorca, mes. . . . . una peseta  
Fuera, trimestre. . . . . cuatro »

## DIRECTOR

Francisco Carrasco Ruiz

## Anuncios

y comunicados á precios convencionales.  
Administración é imprenta: Corredera, 46

## LO DEL DÍA

No pueden ser más pesimistas las noticias que ayer nos comunicó el teléfono; agravación de las huelgas en Barcelona, Lérida y Mataró y la declaración de guerra que Alemania ha hecho á la vecina república portuguesa.

Es decir: que además de la grave situación porque atraviesa España con motivo de la carestía, ese enemigo más temible que las balas de los campos de batalla; además del terrible conflicto pavoroso del hambre, que amenaza con los desastres sangrientos de la rebelión y del motín, vamos á tener, á las puertas de casa, dentro de la misma península, el desconsolador espectáculo de la guerra, y habrá que movilizar nuestro ejército y guarnecer la extensa frontera con Portugal, y quién sabe si las salpicaduras puedan complicarnos en lo que España entera no quiere, en una intervención forzosa en el desconcierto europeo.

Bien vengas mal, si vienes solo, dice un clásico refrán castellano; y se conoce que para nuestra nación los males vienen á puñados, todos de una vez.

Mucha serenidad y mucha fortaleza es preciso que tenga el Gobierno, y que tengamos todos, para sortear los múltiples peligros de que nos vemos rodeados y, si salimos airoso de esta caminata á través de la Historia, aun cuando sea á trueque de dejar en las zarzas del camino algún desgarrón de nuestras vestiduras, satisfechos podremos estar, si volvemos la mirada y contemplamos el mísero aspecto en que quedaron otras naciones.

Tiempos son estos de prueba, en que sólo el esfuerzo de la voluntad y la ecuanimidad de espíritu nos han de salvar; procuremos todos, con alteza de miras, servir á la patria desde la pequeñez de nuestra actuación y esperemos confiados en un día de tranquilidad y bienandanza.

Para «La Opinión»

## ¡Dejadlos!

Acontece, que, cuando nos encontramos adentrados en los laberintos de una ecuación bicuadrada; cuando la abstracción se apodera por completo del yo, y, todas las facultades están limitadas por el caos del cálculo algebráico, un saludo que nos

interrumpiera, unos pasos que nos pertubaran, los maldeciríamos *in mente et in pectore*, aunque al exterior salieran disfrazadas de sonrisas. Díganlo sino los impenetrables, los cabizbajos, esos que pasean por lugares apartados y con paso tardo: si así los veis ¡dejadlos!

—Aquel se ha parado y fija su pupila escrutadora y sombría en un punto indefinible del espacio; baja luego la cerviz y torna á su paseo hierático, austero. ¡Dejadlo! No interrumpáis la malla de sus meditaciones, pues en ellos vió el décimo tercero de los Leones la positiva salvación espiritual. Es posible también que vaya resolviendo algo trascendental que cause asombro al Siglo de Perieles. Si es uno, por lo menos, tocado de neurosis, que viene á ser una completa demencia, mejor para dejarlo, no contribuyendo así á su mayor perturbación.

Estos hombres que no han nacido para alimentár las frivolidades y las mentiras de la sociedad, merecen de ella sus más grandes censuras, si no es que se llega á martirizarlos. Entienden ellos, que, encerrados en su torre de marfil, sin otros confidentes que los utensilios de sus investigaciones y sin más expansiones que las de su imaginación, viven en completa tranquilidad anémica: hasta su grandeza no llegan las miserias; no han podido conocer el engaño; son felices.

Vimos á Carracido; saludamos á Unamuno; sabemos de Cajal y recordamos de Fernandez Caballero, y, todas estas glorias, ya sabios, ora artistas, todos musitan el tesoro de su ingenio en la umbría, donde el Diabolo no acecha porque no hay á qué; allí es donde es repelido el eco de la maldad.

La palabrería, en medio de huera periferia, las formas sociales con ribetes de engañosa apariencia, la sutileza en la danza, los títulos nobiliarios, que muchas veces se otorgaron por influencias de entredicho, esto, es lo que al mundo le place, si no es lo que le produce la más íntegra ilustración.

Que triunfe la envidia y su ponzoña, pero ¡por Dios! si veis á aquellos que pasean por lugares apartados y con paso tardo; aquellos que después de vagar su vista por lo indefinible, bajan luego la cerviz y tornan á sus paseos hieráticos y austeros ¡dejadlos!

Jerónimo Ramírez Xarriá

## La huelga

Quedaron en quietud las férreas máquinas, en silencio martillos y poleas, el yunque frío y el taller desierto, sin humo la arrogante chimenea. Extinguióse la lumbre de la fragua, extinguióse el vapor de las calderas, de los cantares no repite el eco el cielo que se viste de tinieblas. El taller que es el templo en que se adora al dios Trabajo, en oblación suprema, donde se oyeron los grandiosos himnos, que pregonaron aceradas lenguas, aquellos santos himnos redentores, en que se hablaba de odios y protestas, aquellos himnos con sudor escritos sobre el húmedo suelo en las arenas, desierto y mudo, sin calor ni vida tiene cerradas sus majas puertas, pues no tornan los hijos del trabajo á proseguir esclavos la pelea. Hubo un tiempo infeliz en que esos hombres como parias ahogaban sus querellas. Hubo un tiempo infeliz en que vencidos y cobardes lloraban sus afrentas. Mas un rayo de luz entró en sus almas, corrió hirviendo la sangre por sus venas, sacudieron su yugo y entonaron la bendita canción de las protestas, No más esclavitud, no más desdoro, cerradas del taller sigan las puertas, en silencio que sigan los martillos, y quietas continúen las poleas; mientras la torpe esclavitud aliente, siga mudo el taller, siga la huelga.

J. Muñoz San Román.

## Política y administración

### La sesión municipal de ayer

A las doce y diez minutos, y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Periago, se abre la sesión municipal, correspondiente al día de ayer.

Actúan de Secretarios el Sr. Salazar. Asisten los Concejales Sres. Mazón, San-Martín, Artés, Carrasco Ruiz, Lillo, Arcas (D. Gerónimo), Sanchez-Manzanera (D. Carlos) y Labaig de la Escalera.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Secretario pone en conocimiento de la Corporación que en las Gacetas y Boletines no hay nada que afecte al Ayuntamiento.

También pone en conocimiento del Concejo que habiendo ingresado algunos fondos en la Caja del Pósito, precisa anunciarlo al público para proceder, cual corresponde, á la distribución de dicho dinero.

Se manifiesta también por el Sr. Secretario que no habiéndose terminado el camino á la Zarcilla de Ramos, dentro del plazo concedido, procede pedir prórroga á Obras Públicas, con el fin de no perder los derechos que le corresponden al Ayuntamiento. Así se acuerda.

Se leen varias cuentas que son aprobadas. Carrasco Ruiz: Dice que á pesar de haberse acordado hace varias sesiones que se expusiera al público el reparto del arbitrio de inquilinato y vecinal, aún no se ha cumplimentado ese acuerdo por el Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Con motivo de la desgracia ocurrida á D. Benito Martínez, están los empleados ocupados en hacer el balance en la oficina que él dirigía, y no han podido atender á la copia del reparto.

Carrasco Ruiz: He visitado, momentos antes de entrar aquí, las oficinas municipales y de setenta y tantos empleados que figuran en

plantilla, sólo he encontrado en sus puestos á veinticinco; de modo, Sr. Alcalde, que no es que están ocupados, es que no vienen, y, por lo tanto, desatienden sus obligaciones.

Sr. Presidente: Es que hay algunos empleados en los locales de las secciones de quintas.

Carrasco Ruiz: Yo pertenezco á una de esas secciones y no se necesita en cada una de ellas nada más que dos empleados.

Sr. Presidente: Ya son diez más.

Decimos nosotros; las secciones no funcionaban hoy, puesto que los empleados de esas secciones se encontraban en el Ayuntamiento, entre los veinticinco que ha contado el Sr. Carrasco Ruiz.

Mazón: La dirección de los servicios de empleados corresponde á la presidencia, y el Sr. Alcalde será responsable de los que no cumplan con su deber, por lo tanto, el señor Carrasco, no es quién para entrar en estas cuestiones.

Carrasco Ruiz: Yo, Sr. Mazón y señores concejales, vengo á esta casa como representante legítimo del pueblo de Lorca y tengo derecho y deber de investigar é intervenir en todo lo que afecte á la buena administración del Municipio. Además, tengo que manifestarle, particularmente, al Sr. Mazón, que conozco la limitación del terreno en que como concejal me coloco.

Sr. Presidente: Yo también quiero velar por la buena marcha administrativa de esta casa como lo estoy demostrando.

Carrasco Ruiz: Sa señoría tendrá muy buenos deseos y en parte se los reconozco, pero deja de cumplir muchos acuerdos que se toman por la corporación que son importantes y entre otros el de que se saque á concurso el material de imprenta que necesite el Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Eso es culpa de la Comisión.

Carrasco Ruiz: Y de su señoría que no la cita.

Tengo también que proponer al Concejo, que habiendo fallecido en Lorca un funcionario público, el Sr. Juez de Primera Instancia, á quien debemos considerar como nuestro huésped, procede que hagamos algo en obsequio, de su memoria y este honor puede ser sufragar los gastos de su entierro.

San-Martín: Tengo que ocuparme de los dos puntos que ha planteado el Sr. Carrasco.

En cuanto al primero ó sea á la denuncia que ha formulado contra empleados que no cumplen con su deber, estime que el Sr. Alcalde debe cuidarse de corregir las faltas que se noten en las oficinas municipales, así como de citar á las comisiones y obligar á los concejales que asistan á ellas, empleando el medio coercitivo que marca el artículo 98 de la Ley municipal; y en cuanto á la proposición de que el Ayuntamiento costee los gastos del entierro del Sr. Juez, por mi parte no hay inconveniente siempre que el presupuesto lo permita.

Carrasco Ruiz: Si lo permite: del Capítulo de imprevistos.

Lillo: Que pase este asunto á la Comisión.

Labaig: Pido la palabra para rogarle al Sr. Carrasco que determine quiénes son los empleados que faltan á su deber (Carrasco, interrumpiendo), —como hay tantos no puedo recordar á la memoria quiénes son—y para decir en cuanto á la proposición que este señor Concejal ha formulado de que se pague por el Ayuntamiento el entierro del Sr. Juez, que antes debemos investigar si la familia aceptaría esta determinación.

Carrasco Ruiz: Yo opino que no hay razón para que no acepten esa atención del Concejo, y además que, cómo se va á exponer nadie á hacer esas investigaciones acerca de la familia, sin haber tomado el acuerdo en firme de costear el entierro?